

Desintegración social¹

Pablo Armando González Ulloa Aguirre

Resumen

En este texto se hace un recorrido por el concepto de desintegración social de la mano de la formación del Estado. La historia moderna está marcada por una tensión entre las identidades nacionales que fluctúan entre la integración y la desintegración de las sociedades. A través de la globalización se cuestiona la idea de la supuesta homogeneidad del Estado nación, con lo cual se visibiliza el conflicto y la necesidad de reconocimiento de los diversos grupos.

Palabras clave: desintegración social, Estado, nación, identidades.

Abstract

This text makes a reflection of the concept of social disintegration through the formation of the State. Modern history is manifested by a tension between national identities that fluctuate between integration and disintegration of societies. Through globalization, the idea of the supposed homogeneity of the nation-state is questioned, thus making the conflict visible and the need of the recognition of various groups.

Keywords: Social disintegration, State, nation, identities.

¹ Una primera versión de este texto fue presentada en el *Diccionario de injusticias*.

La desintegración social es un proceso en el que las personas no se asumen parte del constructo estatal y social. En la historia han existido procesos divergentes y convergentes. La desintegración no es necesariamente negativa, ya que puede dar paso a reconocer grupos que antes no estaban incluidos. Su lado negativo es que puede desembocar en violencia, no lograr reconocimiento o no crear nuevos referentes quedando en una zona gris. En este texto se aborda la desintegración social desde la formación y evolución del Estado, hasta sus instituciones.

Muchos textos se han escrito sobre ¿qué nos integra socialmente? (González Ulloa, 2015), pero la pregunta contraria también es un reto definirla: ¿qué nos desintegra socialmente?

En la historia se reflexiona más sobre lo que nos une dejando de lado lo que nos separa. Platón analizaba el mundo en positivo, Aristóteles señalaba la contradicción lógica; por ello, es crucial pensar en el opuesto y contrario para definir algo. San Agustín no consideraba al mal como una posibilidad, mientras que Santo Tomás lo toma en cuenta como algo constitutivo del mundo. De manera contemporánea, el principio de demarcación popperiano será crucial en el pensamiento moderno.

La definición del contrario debería ser una parte importante de nuestra reflexión como pensadores sociales. La filosofía política se enfoca en el deber ser, no en el deber no ser. Nuestra historia ha reflexionado sobre las utopías y no tanto las distopías; a eso más bien se aboca la ciencia ficción, con grandes obras distópicas sobre el mundo feliz.

Una forma primaria de integración social: el contrato social

Los contractualistas pensaban que los pactos originarios fueron cruciales para la formación del Estado, pero lo que dio origen a lo anterior fue un principio negativo en el que el estado hipotético de naturaleza era la guerra de todos contra todos; por ello, la soberanía se cedía a un monarca con el fin de evitar que nos matáramos los unos a los otros. Locke ve este momento fundacional en la propiedad y la escasez como el detonador de la discordancia.

Rousseau, por su parte, señalaba al estado de naturaleza como un espacio de convivencia común, pero la sociedad termina desintegrando este estado idílico y la ciencia perpetúa la desigualdad y la desintegración. Sin embargo, al no existir vuelta atrás, se debe construir la mejor sociedad posible con base en una idea de república.

Más allá del autor al que apelemos, nuestra historia reflexiona sobre la formación del Estado o la disolución de éste mediante procesos revolucionarios para constituir una sociedad nueva. El gran Leviatán es lo que aglutina a los seres humanos en la modernidad. La idea del contrato social como el momento fundacional en el que todas y todos cedían sus derechos al soberano no fue pacífico; la formación de los Estados pretendía evitar la guerra civil que era el peor de los males desde la visión de los pensadores de la Ilustración.

Por otro lado, por medio del historicismo, Marx apelaba a la eventual desaparición del Estado, pero apostando a una forma superior de organización con el comunismo mediante la lucha de clases y de

la evolución en los modelos de producción. Desde ahí, los tipos de Estado se aglutinan en dos: liberal o comunista.

Pero cualquiera que sea el modelo, el pensamiento político y sociológico reflexiona sobre la forma de unirnos como sociedad, ya sea por medio de una visión individualista o colectiva. Sin embargo, la sola idea del Leviatán no era suficiente para mantener aglutinados a los nuevos ciudadanos, y es por ello que se comenzó a impulsar la idea de nación desde el siglo XVIII, la cual disolvía las viejas identidades y creaba una nueva o se apoyaba en una existente a través de símbolos compartidos que trataban de homogenizar culturalmente a las personas que habitaban en los límites de las fronteras de los Estados recientemente creados.

De esta forma los procesos de integración social en un Estado estuvieron acompañados de desintegraciones sociales y de resistencias, traslape de identidades y rupturas. Las instituciones comenzaron a organizarse bajo un modelo universal de la representación, con la promesa de que todos eran iguales y podrían tener las mismas oportunidades bajo la idea de un Estado de derecho común.

La democracia liberal tenía también espacio para la representación de diversos grupos, ya que sin su representación la democracia no existe (Mill, 2007). Esto se cumplía *de facto* y *de jure* de manera parcial, mediante mecanismos legislativos como el senado (en una república federal tienen el mismo peso cada uno de los estados); sin embargo, la ruta estaba planteada por los autores (nótese que eran hombres

solamente) de la Ilustración y hablar de derechos universales y sociales en estos momentos es muy prematuro.

Así, el Estado, mediante sus instituciones y leyes, es uno de los causantes de la desintegración e integración social en sus diferentes momentos. La formación del Estado nación fue fundamental para crear una identidad común ciudadana que se fue ampliando conforme se universalizaron los derechos civiles y políticos. En la formación de la idea de nación y todo el entramado institucional que representa, se propiciaron procesos de exclusión importantes que, hasta la fecha, prevalecen, pero que permitieron transitar hacia objetivos compartidos.

El Estado se construyó sobre la primicia de un proceso de secularización el cual se dio de manera paulatina, así como la neutralidad cultural. Estos dos puntos fueron claves para justificar la universalización de los derechos. Bajo esta lógica, el Estado no reconocía religiones ni grupos culturales sino individuos, y formaba un principio identitario basado en símbolos nacionales supuestamente secularizados y en la idea del derecho.

La neutralidad fue parcialmente cierta debido a que todo Estado adoptaba principios culturales y religiosos específicos en su estructura institucional (desde la lengua nacional, símbolos que se retomaban de identidades específicas, juramentos en el congreso y la corte sobre la Biblia, entre muchas otras). La identidad nacional paulatinamente se consolidó aunque, como se mencionó, algunos grupos conservaron alguna parte de su identidad, por lo que se

puede hablar de círculos concéntricos de diversos niveles en los cuales los grupos se asimilaban como parte de la nación.

De esta manera, el Estado surge también como resultado de un conflicto identitario, es decir, un choque entre grupos mayoritarios y minoritarios. Así, el proceso de integración fue por momentos violento y por otros, negociado. El Estado, por medio de sus instituciones, asumía que el principio de igualdad ante la ley nos convertía de manera automática en ciudadanas y ciudadanos con los mismos derechos.

De la desintegración a la integración social: la formación del Estado nación

La idea del Estado nación fue una de las formas más intensas de desintegración de las identidades antiguas y de la formación, modificación y resistencia de otras. Nuevas formaciones nacionales se aglutinaban en torno a un Estado que fue creando un andamiaje institucional para sostener el contrato social.

De esta manera, ya sea mediante la violencia o negociando a través de instituciones que dotaban de la idea de unión nacional, objetivos sociales, culturales o políticos compartidos, se formó la pertenencia a un Estado nacional. La renuncia hipotética al estado de naturaleza fue para salvaguardar los derechos naturales, ya sea de la vida, la libertad o la propiedad.

En un segundo momento hay una renuncia o un traslape de identidades culturales, pensando en un proyecto compartido, por objetivos más ambiciosos en la medida en que el Estado amplía su andamiaje institucional y se diferencia de los demás en el

concierto de las naciones. Así, el contrato social se fue haciendo más amplio y los derechos se universalizaron *de jure* y *de facto* (derechos civiles, políticos y sociales).

El recorrido de la formación del Estado nación pareciera que llega a un buen fin con el voto universal y la ampliación de los derechos ciudadanos con los sociales. De forma paralela, hay múltiples guerras y conflictos en el mundo, muchos guiados por los nacionalismos, como los sucedidos en la Primera y Segunda Guerra Mundial.

Durante buena parte del siglo XX el Estado promovió, de manera mucho más activa, derechos sociales mínimos o máximos dependiendo del país e incluso la región. En el caso de Latinoamérica, es complicado hablar de un Estado de bienestar al estilo de los países europeos; no obstante, hay ciertos visos de éste mediante vivienda, sistemas de salud, de retiro, educación y programas sociales (factores objetivos), lo que permite tener una idea de proyecto común, aunque también promovía políticas clientelares, las cuales no se traducían en la ampliación de los derechos, sino en la dependencia hacia el Estado. Este debate se verá más adelante como una de las formas para justificar el retiro de éste en la medida en que limitaba el libre desarrollo de las personas, además de ineficiente.

La idea del Estado social o de bienestar durante el siglo XX construía la idea de proyectos comunes en los que las personas se sentían parte de una colectividad nacional, la cual sigue sustituyendo a las comunidades tradicionales, agrupando identidades en la idea de nación y representada en derechos individuales.

En el modelo del Estado liberal se promueve la idea del bien común, es decir, el congreso vela por el bien de la nación y por la suma de voluntades individuales. Mediante el voto se escoge a la legislatura que representa a todas las personas y decide más allá de sus propios intereses. Los partidos políticos, que no facciones, promueven programas diferenciados, ya sean de izquierda o de derecha, pero aglutinan demandas comunes y representan a la ciudadanía una vez que están en el gobierno.

Este modelo, que comenzó a moldearse a través de la filosofía y la teoría política desde los pensadores clásicos, fue avanzando de manera progresiva expandiendo centralidad del Estado sobre fuerzas sociales, económicas, culturales e incluso religiosas, lo que permitió otorgar ciertas certezas y sentido de orientación por medio de mapas mentales a los individuos (Lechner, 2002), creando un proyecto compartido (factores subjetivos).

Lo anterior promovía formas de reconocimiento social a partir del trabajo (Sennett, 2000), existía la competencia, pero lo más importante era el reconocimiento social mutuo, las identidades culturales estaban latentes, pero el Estado daba una aparente estabilidad social en donde las identidades de los grupos parecían estar rebasadas por una idea de Estado nación y de ciudadanía, lo que era suficiente para representar a todas y todos.

Pero las instituciones nunca son fijas y la aparentemente frágil estabilidad social no podía durar para siempre. Así, "nada es para siempre" se convirtió en el nuevo lema de la realidad ante la modificación

de las estructuras estatales. La lucha por el reconocimiento estaba latente (no sólo a nivel identitario, sino de grupos excluidos socialmente) y, con la descentralización del Estado, que desembocó en el desvanecimiento de los mapas mentales, ésta se hizo más evidente. Por ello, la segunda mitad del siglo XX fue un proceso constante de integración social a través de estados nacionales que fueron creando gobiernos cada vez más estables.

De la integración a la desintegración social: descentralización del Estado y globalización

La globalización es un fenómeno en la que varios actores disputan el poder que antes centralizaba el Estado, pues no sólo se limita a intercambios de tipo económico, por lo que sus consecuencias son transversales en los distintos ámbitos de la vida de las personas. De forma paralela a la globalización, se da un cambio a nivel de modelo económico, ahora guiado por el neoliberalismo, el cual también va más allá de lo económico y se inserta en las estructuras sociales haciendo que su reproducción sea más efectiva (Escalante, 2019).

Durante el siglo XX algunos Estados lograron consolidar sus instituciones mejor que otros, por lo que el embate de la globalización y el cambio en el modelo económico no fue igual para todos, pues el final de este mismo siglo estuvo marcado por cambios que afectaron, en primer lugar, al Estado, con los consiguientes procesos de disolución social en la medida en que los individuos no se reconocen como parte de las instituciones.

El Estado deja de ser el centro de poder y ya no estructura la realidad como antes a través de su entramado institucional, es decir, no es más la figura única. Las fuerzas del mercado (empresas, inversionistas) compiten por el poder. La sociedad comienza a organizarse y a reclamar más espacios de participación o a tomar los que deja el Estado ante su retraimiento; sin embargo, algunos no son ocupados por nadie.

Menos pobreza sí, pero más desigualdad, concentración del ingreso en menos manos; mejores servicios, pero ya no tienen la lógica de la universalidad, pues la obtención de éstos depende de poder pagarlos y antes estaban parcialmente garantizados por el Estado.

El Estado social o de bienestar es afectado también por el nuevo modelo económico que se apropia de sus instituciones para su impulso. Es una paradoja la forma en que el Estado trabaja en su propio retraimiento a partir de la cooptación de sus instituciones que ahora trabajan para adaptarlo a la lógica del mercado y del impulso de la competencia.

Estos procesos paralelos y que se entrecruzan dejan desprotegida a la ciudadanía en la medida en que el Estado no retribuye lo mínimo o lo hace peor que antes, por lo que la comunidad nacional y el contrato social se quiebran, puesto que si cada uno debe hacerse cargo de su propia biografía, entonces cuál es el objetivo de ceder la libertad originaria a un ente que aparentemente no garantiza mis derechos sociales. De este modo, la sociedad se desintegra y se rompe (Pérez, 2008; 2020), lo que provoca una tensión entre el Estado,

que necesita legitimarse por otros medios como ofrecer seguridad física a las personas ante enemigos que tampoco son tan claros, sin chivos expiatorios (Márquez, Palacios y Cárdenas, 2020), y la ciudadanía, que exige que sus derechos se amplíen o se garanticen para su sobrevivencia.

Ante esto, los mapas mentales se quiebran, pues las fuentes de identidad ya no sólo emanan del Estado, ya que algunas de ellas que estuvieron "integradas", dormidas o en resistencia ahora exigen reconocimiento a través de un entramado institucional que cada vez es más frágil, a lo que se suman los grupos sociales excluidos más allá de su pertenencia étnica, lo que vuelve más complicado el reconocimiento ante la fragmentación de la demanda.

En el caso de América Latina, el Estado quedó atrapado entre el proceso de consolidación y el descentramiento institucional (Lechner, 1995). La historia del subcontinente es la de la crisis constante, y uno de los grandes problemas para la integración social es la falta de eficiencia institucional, pues el Estado siempre está en proceso de formación.

Los Estados nación en América Latina han sido muy diversos y no son capaces de dar respuesta efectiva a este mosaico multiétnico que nos caracteriza, aunque hubo un proyecto común representado por el Estado que parecía alineado a las diversas realidades, pero el modelo se desgastó con la globalización y el neoliberalismo antes analizado.

Entonces, por un lado, nunca se resolvió el problema de representación de las diversas realidades étnicas, es decir, se

construyó una identidad nacional homogénea sin atender las demandas sociales, por lo que las carencias continuaron; y, por el otro, diversos grupos comenzaron a hacerse más visibles (mujeres, comunidad LGTB+, discapacitados, migrantes) exigiendo respuesta a sus demandas. Así, en los Estados nación en América Latina los problemas de representación parecen nunca resolverse, sino que se aprende a lidiar con ellos.

De este modo, la fragmentación de la demanda por toda esta gama de grupos diferenciados trajo la necesidad de una mejor representación social para la que ningún Estado estaba preparado y menos regiones como América Latina. De forma paralela, el retraimiento del Estado de ciertas funciones sociales no era el campo propicio para este reto.

Es así como se produce un proceso de desintegración social, en el que los mapas mentales se desdibujan ante nuevos actores y las instituciones no ofrecen una efectiva representación de los diversos grupos.

Desintegración social y procesos de reconocimiento

La desintegración social parece el síntoma de nuestros tiempos. Por un lado, tenemos sociedades más globales pero, por el otro, encontramos identidades radicalizadas o en resistencia, sin alternativas claras. Las personas necesitan tener puntos de orientación y el Estado ya no se los da o deja de ser central en este sentido. Como punto de integración social la política era central, pero ésta dejó también ese espacio para dirimir conflictos; tampoco se consolidó el andamiaje institucional y los actores políti-

cos se desligaron de la ciudadanía y de sus demandas sociales ante la nueva dinámica del Estado mínimo.

El resultado fue un proceso de desintegración social que puede ser benéfico para la aglutinación de ciertas demandas; traer lo político a la escena puede cuestionar las estructuras tradicionales para crear nuevos espacios de representación, el problema es que tenemos Estados muy disminuidos y sociedades de baja intensidad con participación limitada, al menos en América Latina.

Esta conflictiva construcción del orden social ha sido aprovechada por discursos demagógicos que profundizan la polarización, sin resolver problemas reales, lo que da una representación aparente. La articulación de nuevas formas de representación es muy necesaria, pero el problema es cómo formar una ciudadanía activa con un Estado muy limitado o cómo fortalecer al Estado con una ciudadanía de baja intensidad.

Así, llegamos al cuestionamiento de los nacionalismos o a la radicalización de éstos con una respectiva división interna en sociedades cada vez más plurales y diversas. Recrear las identidades nacionales de la forma tradicional es muy complicado y poco deseable. El mundo es cada vez más abierto, recibimos influencias culturales de cualquier nación. Se pueden proteger las culturas, pero siempre bajo la perspectiva de la diversidad y de los derechos mínimos que se deben respetar.

Algunos apuestan por el multiculturalismo, otros se decantan por el interculturalismo (Taylor, 2012). El punto principal es discutir cómo hacemos que estos procesos de desintegración social sean reconocidos

y cuál es la mejor forma que deben tener los Estados para enfrentar ese reto, porque si no se toman en serio estos procesos objetivos y subjetivos que causan la división social, el Estado será cada vez más frágil y será cooptado por gobiernos populistas

cuya bandera es la integración social de grupos determinados por medio de un discurso de un pasado nacionalista glorioso, pero que al final sólo acentúa la disgregación social polarizando a las sociedades pluralistas o fragmentadas.

Pablo Armando González Ulloa Aguirre. Profesor de Tiempo Competo en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

Correo electrónico: <pgonzalezulloa@politicas.unam.mx>.

Referencias

- Cunill, N. (1997), *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Escalante, F. (2019), *Historia mínima del neoliberalismo*, México, El Colegio de México.
- González Ulloa, P. (2015), *¿Qué mantiene unida a la sociedad? De la teoría a la operativización*, México, UNAM.
- Hopenhayn, M. (2006), Cohesión social: una perspectiva en proceso de elaboración, en Ana Sojo y Andras Uthoff (eds.), *Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones*, Santiago de Chile, CEPAL/ONU.
- Lechner, N. (1995), *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
- Lechner, N. (1996), "Las transformaciones de la política", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 58, núm. 1.
- Lechner, N. (2002), *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*, Santiago de Chile, LOM.
- Márquez, J., A. Palacios y A. Cárdenas (2020), *Anatomía de la teoría mimética. Aportaciones a la filosofía política*, México, UNAM/Aliosventos.
- Meer, N. y T. Modood (2012), "How does interculturalism contrast with multiculturalism?", *Journal of Intercultural Studies*, vol. 33, núm. 2.
- Mill, J. (2007), *Del gobierno representativo*, Madrid, Tecnos (Clásicos del Pensamiento).
- Peña, C. (2010), *El concepto de cohesión social*, México, Ediciones Coyoacán.
- Pérez, G. (2006), "Democracia y gobernabilidad en la semiglobalización", en Juan Carlos León y Ramírez y Salvador Mora (coords.), *Ciudadanía, democracia y políticas públicas*, México, FCPyS-UNAM.
- Pérez, G. (2008), *Modernización y desencanto. Los efectos de la modernización mexicana en la subjetividad y la gobernabilidad*, México, Porrúa.
- Pérez, G. (2020), *La sociedad rota*, México, Gedisa.
- Sennett, R. (2000), *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama.
- Taylor, C. (2012), "Interculturalism or multiculturalism?", en *Philosophy and Social Criticism*, vol. 38, núm. 4-6.